



CERTIFICADO MÉDICO LEY 21.371 (LEY DOMINGA)

FECHA	24/07/2024
ESTABLECIMIENTO	HOSPITAL GMO. GRANT BENAVENTE
CIUDAD	CONCEPCIÓN

Certifico que la persona consultante **PILAR SANDOVAL RAMOS , 17.393.540-4** presentó un embarazo inicial y durante la atención realizada, se constató el término del mismo (muerte gestacional) por medio de:

- Evaluación clínica que da cuenta de existencia de embarazo + seguimiento BHG/test pack negativo.
- Evaluación clínica que da cuenta de existencia de embarazo + ecografía realizada por Gineco-Obstetra que da cuenta de aborto completo o incompleto u otro diagnóstico que indique el término del embarazo (Mola, embarazo ectópico, huevo anembriónado, aborto incompleto).
- Evaluación clínica que da la existencia de un embarazo y la respectiva realización de procedimiento de vaciamiento uterino (AMEU, farmacológico, legrado), procedimientos laparoscópicos, quirúrgicos o tratamiento farmacológico para su resolución, según diagnóstico y situación clínica de la mujer o persona gestante.

Se extiende certificado para ella y su pareja MARCOS HERNANDEZ HERNANDEZ, RUT 16013139-K. Lo anterior, para tramitación de solicitud de permiso laboral correspondiente según lo indicado en la LEY.

Dra Francisca Rivera Arias
Médica Cirujana
Cui: 19.596.348-7
Nº Reg: 755145

DRA. FRANCISCA RIVERA ARIAS
GINECOLOGIA - OBSTETRICIA
HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE, CONCEPCIÓN



De conformidad al sentido y alcance fijado por la Dirección del Trabajo en el Dictamen N°855 del 25 de mayo de 2022, disponible en: https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-122236_recurso_1.pdf.